

	POLITICA PARA LA PROTECCION DE ACTORES VIALES VULNERABLES	CÓDIGO:	PL-GTH-006
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Noviembre 1 de 2024

POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES

TRANSPORTES ESPECIALES GIRCAL SAS., bajo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), se compromete desde el más alto nivel de la organización, a establecer medidas para proteger la integridad física de los actores viales más vulnerables, como peatones, ciclistas y motociclistas, quienes en la actualidad tienen mayor probabilidad de sufrir lesiones graves y representan más del 80% de muertes en los accidentes viales en Colombia.

TRANSPORTE ESPECIALES GIRCAL SAS., es consciente que, durante el desarrollo de sus operaciones, puede llegar a atentar contra la integridad de los actores viales más vulnerables, por lo tanto, se compromete al desarrollo de las siguientes actividades:

- Establecer e Implementar un programa de protección para los actores viales vulnerables.
- Promover de forma continua comportamientos seguros en la vía para todos los actores viales que tiene la empresa identificados.
- Elaborar un diagnóstico que permita identificar los factores de riesgo de acuerdo al contexto de la Empresa, para caracterizar y priorizar la población objeto.
- Fortalecer el programa de capacitación dirigido a todo el personal, contratistas y terceros, en los aspectos de seguridad vial, especialmente en el manejo de accidentes viales.
- Suministrar los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente política.
- Cumplir con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable al desarrollo de esta Política.



JHON DEINER CALIXTO SALAZAR
Representante Legal